

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

Contratación Laboral

Grados ADE, CyF, ECO y ENI
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2019/2020
Tercer Curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Contratación Laboral
Código:	340034
Titulación en la que se imparte:	Grado en Administración y dirección de empresas (Campus ciudad)
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias Jurídicas; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Carácter:	Optativa (OPT)
Créditos ECTS: 6	
Curso y cuatrimestre:	Tercer Curso; segundo cuatrimestre
Profesorado:	D^a. Remedios Menéndez Calvo
Horario de Tutoría:	Individuales: previa petición al profesor Grupales: se acordará en clase
Idioma en el que se imparte:	Español

1a. PRESENTACIÓN

La asignatura se destina a los alumnos del tercer curso del Grado en Administración y dirección de empresas, y se imparte en el segundo cuatrimestre. Tiene la consideración de materia optativa, dado que en ella se estudian los conceptos básicos de una parte relevante del ordenamiento laboral, en su vertiente individual: la contratación laboral. Para la adecuada comprensión de la asignatura, es conveniente poseer un conocimiento previo del Derecho de empresa, en particular del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La asignatura se estructura en siete bloques: Concepto y fuentes del derecho del trabajo; Conceptos generales sobre el contrato de trabajo; Modalidades del contrato de trabajo; Relaciones laborales de carácter especial; Suspensión del contrato de trabajo; La extinción del contrato laboral; Regulación convencional del empleo y la contratación. En suma, se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para poder desenvolverse en su profesión con un entendimiento adecuado de las relaciones laborales en el marco de la organización empresarial. Se quiere dotar a los alumnos de conocimientos específicos sobre los contratos de trabajo en la empresa. De esta forma, el estudio de la asignatura se convierte en recomendable para todos los alumnos del tercer curso de ADE para dar una unidad de sentido a lo que es la realidad jurídica socio-laboral, y será inexcusable su aprendizaje para aquellas personas que quieran especializarse en organización de la empresa y Recursos Humanos (Derecho del Trabajo).

En fin, la asignatura se imparte no sólo desde un punto de vista teórico, sino buscando siempre su aplicación práctica en la empresa. El hecho de que la asignatura la imparta un profesor especializado en la materia respectiva, permite aportar a los alumnos conocimientos prácticos y con suficiente profundidad. Sin duda, esto supone una ventaja para los estudiantes, por el alto nivel de especialización que se consigue. También se tiene en cuenta los conocimientos previos del alumno, en su propia experiencia en la vida social, para transformarla en conocimiento técnico. Por eso, se emplearán casos prácticos de la realidad, para que descubran las hipótesis y las soluciones. En la medida de lo posible, también se realizarán seminarios, en los que se buscará preferentemente el debate y la intervención de los alumnos. Con ello se pretende fomentar la reflexión, el análisis, la capacidad de síntesis y el trabajo en grupo.

1b. PRESENTACIÓN

The course is intended to students in the 3^o of the Degree, and is taught in the second semester. It counts as an elective subject (6 ECTS), since it specific concepts of a relevant part of Labor law: **work contracts and employment**. For proper understanding of the subject, it should have a prior knowledge of Business law (Labour Law and Social Security). The course is divided into seven blocks: concept and sources of Labor law; General concepts of the employment contract; Modalities of the work contract; special labor relations; issues of the labour relationship; dismissal; and Collective Bargaining.

2. COMPETENCIAS

A través del estudio de la asignatura se tratará de alcanzar el pensamiento crítico mediante el desarrollo de las siguientes competencias genéricas:

1. Consolidación y profundización en las técnicas de búsqueda de información, selección y evaluación de documentación jurídico-social y económica.
2. Capacidad de análisis, interpretación y resolución de problemas complejos y/o interdisciplinares, especialmente aplicados a la práctica profesional de asesoramiento empresarial.
3. Perfeccionamiento de la capacidad de expresión oral y escrita y de trabajo de colaboración en equipo, desarrollando habilidades avanzadas en argumentación socio-jurídica.
4. Iniciación en los procedimientos y metodologías de investigación en el ámbito jurídico-social.
5. Desarrollo de aprendizaje autónomo y autodirigido, que permita al futuro graduado emprender estudios de posgrado.

Competencias específicas:

1. Adquisición de conocimientos básicos en el ámbito del Derecho de la contratación laboral dentro de la organización empresarial, con apoyo en las fuentes documentales y bibliográficas, y teniendo en cuenta las últimas tendencias del desarrollo científico-jurídico y tecnológico.
2. Análisis y síntesis de la información y, en concreto, estudio de los contenidos teóricos de la disciplina por medio de los manuales de referencia, y acceso a documentos de trabajo esenciales en la práctica jurídico-laboral, tales como contratos de trabajo, acuerdos individuales de condiciones de trabajo, cartas de despido, liquidaciones o finiquitos, convenios colectivos, etc.
3. Resolución de problemas y aplicación de los conocimientos a la práctica, por medio de la interpretación de las normas laborales y la argumentación jurídica o económica, en ejercicios escritos y orales, mediante el trabajo individual y en grupo.
4. Capacidad para emitir juicios críticos sobre la realidad contractual laboral.
5. Habilidad de aprendizaje autónomo para emprender estudios posteriores. Los conocimientos adquiridos posibilitan la investigación, así como el ejercicio profesional en tareas de asesoramiento de los sujetos de las relaciones laborales (RRHH) en el campo específico de la organización empresarial.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
<p>Módulo I. CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.</p> <p>TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO DEL TRABAJO. TEMA 2. LÍMITES DE APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL DERECHO DEL TRABAJO. TEMA 3. FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO: CONCEPTO Y CLASES. TEMA 4. PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Lecciones • 1 Caso práctico

<p>Módulo II. CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL CONTRATO DE TRABAJO.</p> <p>TEMA 5. ACCESO AL EMPLEO E INGRESO AL TRABAJO. TEMA 6. EL CONTRATO DE TRABAJO. CONCEPTO Y CARACTERES. TEMA 7. LOS SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO. TEMA 8. EL PERIODO DE PRUEBA Y OTRAS PAUTAS COMUNES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Lecciones • 1 Caso práctico
<p>Módulo III. MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO.</p> <p>TEMA 9. CONTRATOS DE DURACIÓN INDEFINIDA. TEMA 10. CONTRATOS TEMPORALES. TEMA 11. CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL. TEMA 12. OTROS CONTRATOS ESTATUTARIOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Lecciones • 1 Caso práctico
<p>Módulo IV. RELACIONES LABORALES DE CARÁCTER ESPECIAL.</p> <p>TEMA 13. PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN. TEMA 14. REPRESENTANTES DE COMERCIO (Y CONTRATO DE AGENCIA).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 Lecciones • 1 Caso práctico
<p>Módulo V. LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO</p> <p>TEMA 15. CONCEPTO Y CAUSAS TEMA 16. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS OBJETIVAS O DERIVADAS DE FUERZA MAYOR. TEMA 17. EXCEDENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Lecciones • 1 Caso práctico
<p>Módulo VI. LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO</p> <p>TEMA 18. POR VOLUNTAD CONJUNTA DE LAS PARTES TEMA 19. POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES E IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR LA PRESTACIÓN LABORAL TEMA 20. POR VOLUNTAD DEL TRABAJADOR TEMA 21. POR VOLUNTAD DEL EMPRESARIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Lecciones • 1 Caso práctico

Módulo VII. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL EMPLEO Y LA CONTRATACIÓN

 TEMA 22. RÉGIMEN CONVENCIONAL DEL EMPLEO
 TEMA 23. TRATAMIENTO CONVENCIONAL DE LA CONTRATACIÓN

- 2 Lecciones
- 1 Caso práctico

Cronograma (Orientativo)

Semana / Sesión	Contenido
01 ^a	TEMA 1. CONCEPTO DE DERECHO DEL TRABAJO. TEMA 2. LÍMITES DE APLICACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL DERECHO DEL TRABAJO.
02 ^a	TEMA 3. FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO: CONCEPTO Y CLASES. TEMA 4. PRINCIPIOS DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES.
03 ^a	TEMA 5. ACCESO AL EMPLEO E INGRESO AL TRABAJO. TEMA 6. EL CONTRATO DE TRABAJO. CONCEPTO Y CARACTERES.
04 ^a	TEMA 7. LOS SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO. TEMA 8. EL PERIODO DE PRUEBA Y OTRAS PAUTAS COMUNES.
05 ^a	TEMA 9. CONTRATOS DE DURACIÓN INDEFINIDA. TEMA 10. CONTRATOS TEMPORALES. Entrega del primer caso práctico puntuable
06 ^a	TEMA 11. CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL. TEMA 12. OTROS CONTRATOS ESTATUTARIOS.
07 ^a	TEMA 13. PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN.
08 ^a	TEMA 14. REPRESENTANTES DE COMERCIO.
09 ^a	Realización de la primera prueba escrita
10 ^a	TEMA 15. CONCEPTO Y CAUSAS TEMA 16. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS OBJETIVAS O DERIVADAS DE FUERZA MAYOR. TEMA 17. EXCEDENCIAS Entrega del segundo caso práctico puntuable
11 ^a	TEMA 18. POR VOLUNTAD CONJUNTA DE LAS PARTES TEMA 19. POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES E IMPOSIBILIDAD DE CONTINUAR LA PRESTACIÓN LABORAL
12 ^a	TEMA 20. POR VOLUNTAD DEL TRABAJADOR TEMA 21. POR VOLUNTAD DEL EMPRESARIO
13 ^a	TEMA 22. RÉGIMEN CONVENCIONAL DEL EMPLEO Entrega del tercer caso práctico puntuable
14 ^a	TEMA 23. TRATAMIENTO CONVENCIONAL DE LA CONTRATACIÓN

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 45	(Se puede detallar: clases en gran grupo, grupo reducido, tutorías, etc.) - Clases teóricas: 30 - Clases prácticas: 15
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 105	(Incluye horas de estudio, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i>) - Número de horas de estudio autónomo: 60 - Número de horas de elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos: 30 - Lecturas y búsqueda de información: 15
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	- Clases teóricas en grupos grandes y en grupos reducidos. - Realización periódica de pruebas escritas. - Análisis y debate de casos prácticos - Tutorías colectivas
Tutorías individualizadas	- Atención a los estudiantes individualmente para la celebración de

	tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento del trabajo de los mismos.
Debates o seminarios: Producción de ideas y fomento del debate	- Debates y asistencia a seminarios o jornadas sobre temas de relevancia jurídica vinculados a la materia.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Procedimientos de evaluación

- A) Sistema de evaluación continua:** quienes opten voluntariamente por participar en el sistema de evaluación continua podrán aprobar la asignatura sin necesidad de llevar a cabo el examen final. Este será el sistema preferente de evaluación; *La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en el caso de aquellos estudiantes a los que se les haya reconocido el derecho a la evaluación final.*
- B) Sistema de evaluación tradicional:** evaluación mediante examen escrito. El examen constará de una parte teórica y otra práctica. *Excepcionalmente, el estudiante podrá acogerse a la evaluación final. Para ello, **tendrá que solicitarlo por escrito al Decano en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.*

Criterios de calificación

- Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.
- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, prácticas y exposiciones o debates.
- Uso de los recursos bibliográficos.
- Participación en las sesiones teóricas, prácticas, y seminarios o jornadas.

Criterios de evaluación

A) En la evaluación continua, se exige una asistencia periódica (al menos al 80% de las clases) y, además, se seguirán los siguientes criterios de evaluación:

- a) Participación activa en clase: hasta el 15% de la nota.
- b) Entrega por escrito de tres ejercicios prácticos puntuables: hasta el 45% de la nota.
- c) Realización de dos pruebas escritas de carácter teórico: hasta el 40% de la nota.

Conforme a lo establecido en el Artículo 9.5 de la Normativa reguladora de los procesos de evaluación de la Universidad de Alcalá, y el artículo 5 de la normativa de la Facultad de Derecho-UAH (20-07-2011), tendrán la consideración de <<no presentado>> en la Convocatoria ordinaria, quienes optando por la Evaluación continua –porque no se haya solicitado el Examen final en Decanato–, no cumplan con cualquiera de los requisitos anteriores (asistencia, participación, casos prácticos y pruebas escritas). Por el contrario, quienes sí cumplan tales requisitos, podrán ser calificados.

B) En el examen final, previo reconocimiento del derecho a la evaluación final por el DECANATO, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- a) En la parte teórica, la adquisición y comprensión de conocimientos básicos, y la claridad de argumentación, rigor y originalidad en la exposición: hasta el 60% de la nota.
- b) En la parte práctica, aplicación de la teoría a la práctica, y claridad en la argumentación, rigor y originalidad en la exposición: hasta el 40% de la nota.

En el caso de la **convocatoria extraordinaria** Junio-Julio la evaluación del alumnado se realizará siguiendo el mismo sistema que en la convocatoria ordinaria, mediante examen final.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

1. VELASCO PORTERO, T. (Dir.) y MIRANDA BOTO, J.M. (Coord.), *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas*, Tecnos, Madrid, última edición.
2. CRUZ VILLALÓN, J., *Compendio de Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, última edición.
3. MERCADER, J., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Bibliografía Complementaria (optativo)

1. ALBIOL MONTESINOS, I. y otros, *Compendio de Derecho del Trabajo. Tomo II Contrato individual*, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.
2. GOERLICH PESET, J. M. (Coord.), *Contratación laboral y tipos de contratos*, Lex Nova, Valladolid, última edición.